



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

QUINTA SESIÓN CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS

ACTA No. 05

FECHA: 30 de noviembre de 2017

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

ASISTENTES:

CRISTINA ARISTIZÁBAL CABALLERO
Subsecretaria Técnica
Delegada del Secretario General
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Presidente

DANIEL GARCÍA CAÑÓN
Viceveedor Distrital

1

HERNÁN RODRÍGUEZ ALONSO
Delegado del Colegio Colombiano de
Archivistas

MELBA RODRÍGUEZ
Delegada Alta Consejería Distrital TIC

GLORIA M. PARRA
Representante de las instituciones de
educación superior del Distrito Capital

MAURICIO URIBE GONZÁLEZ
Director Instituto Distrital de Patrimonio
Cultural

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

YX



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

INVITADOS:

FERNANDO ANTONIO GRILLO
Asesor
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

MAURICIO TOVAR GONZÁLEZ
Subdirector Técnico
Dirección Distrital de Archivo de Bogotá

MARGARITA CASTAÑEDA
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

MARIA PAULA TORRES
Subsecretaría Técnica, Secretaría General
Alcaldía Mayor de Bogotá

KATHERIN AMAYA ROA
Veeduría Distrital

JOHN FREDY GARZÓN
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

CESAR RUSSI LÓPEZ
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

JAIR GONZÁLEZ PEÑA
Subdirección del Sistema
Distrital de Archivos

2

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

7'



3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales.
5. Informe de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística en las entidades del Distrito.
6. Informe sobre ejecución de plan de trabajo y metodología declaración de colecciones documentales y/o archivos como bienes de interés cultural BIC.
7. Informe proyecto de Decreto Archivístico.
8. Informe proyecto Política Pública Distrital de Gestión Documental
9. Socialización principales aspectos documentos y archivos electrónicos en el Distrito Capital.
10. Seguimiento a compromisos anteriores.
11. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se procede a verificar el quórum, se encuentran presentes seis (6) de los nueve (9) consejeros. Se adjunta el listado de asistencia el cual hace parte integral de la presente acta.

La sesión es presidida por la doctora Cristina Aristizábal Caballero, delegada del señor Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., doctor Raúl J. Buitrago Arias.



2. Lectura y aprobación del orden del día.
Se da lectura y se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
El acta correspondiente a la sesión anterior se remitió previamente a los consejeros vía correo electrónico, adicionalmente se dio lectura de dicho documento y se acogieron las modificaciones propuestas por varios consejeros. Siendo aprobada por unanimidad.
4. Evaluación y convalidación de tablas de retención y de valoración documental de entidades distritales.
El profesional César Russi de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos informa que durante el período comprendido entre el 17 y el 30 de noviembre de 2017 se revisaron un total de cuatro tablas de retención documental-TRD como se muestra a continuación:

TRD/ TVD REVISADAS
(Desde el 17/11/17 hasta el 30/11/17)
Avance Informativo

	TRD
1	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
2	Promoción de Gases del Sur S.A. E.S.P (PROGASUR)
3	Subred Integrada de Servicios de Salud del Norte
4	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

4

Los consejeros aprueban por unanimidad la presentación, la cual era eminentemente informativa y por tal razón en esta oportunidad no se propone tabla alguna para su convalidación.

En cuanto a la TRD- de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, se informa que se programó una reunión para la siguiente semana con los integrantes del equipo de gestión documental de dicha entidad con el propósito de revisar las observaciones realizadas en el instrumento archivístico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Con relación a la TRD-Promoción de Gases del Sur S.A. E.S.P. (PROGASUR), señala que se han observado problemas de orden técnico en cuanto a su denominación y, además, se ha presentado en forma incompleta, pues no allegaron la totalidad de soportes y anexos que debe acompañar el instrumento archivístico.

Sobre la TRD-Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se reporta que actualmente se está terminando con el proceso de revisión de los ajustes efectuados sobre dicho instrumento.

Véase Anexo 1. Conceptos técnicos de las tablas de retención y valoración documental, sometidas a consideración del CDA (archivo pdf).

5. Informe de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística en las entidades del Distrito

El profesional César Russi, inicia la presentación refiriéndose al nivel y porcentaje de avance señalando que se han completado un total de 54 entidades del orden Distrital que han sido objeto de visita lo cual corresponde al 93% de ejecución frente a la planeado para la vigencia 2017.

Para el lunes cuatro de diciembre se ha programado la visita de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística al Concejo de Bogotá, la cual se encontraba pendiente por realizar.

Con relación a la Empresa de Teléfonos de Bogotá, informa que dieron respuesta con respecto a la visita programada para esta entidad, argumentando no encontrarse jurídicamente obligados a recibir la visita.

Se presentaron los resultados consolidados del seguimiento por sectores en donde se puede evidenciar que la Secretaría de Planeación continúa liderando con una calificación de nueve (9.0) sobre diez (10). En cuanto a la visita a los organismos de control se encuentra pendiente la visita al Concejo de Bogotá.

En lo que atañe a los resultados de las calificaciones se puede constatar un mayor avance en el ítem de la herramienta No. ,1 donde se mide el grado de cumplimiento con respecto al factor de "responsabilidad", evidenciado;

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



principalmente con la adecuada conformación de los equipos de trabajo de gestión documental en las instituciones, así como una mejora en cuanto a los procesos establecidos para la gestión documental, los trámites y la organización de los archivos, al contar con lineamientos y manuales. De igual forma, se avanza en la construcción de los instrumentos previstos por la norma, es el caso de las tablas de retención y valoración documental.

En cuanto a la construcción del Sistema Integrado de Conservación se comenta que su desarrollo implica un alto costo para las entidades, pues se requiere de recursos económicos y contar con un equipo interdisciplinario de profesionales, como conservadores de bienes muebles, ingenieros de sistemas con conocimiento en gestión documental y archivistas.

En cuanto al diagnóstico integral de archivos se informa que todas las entidades ya cuentan con el mismo, pero es necesario actualizarlo, al igual que el Programa de Gestión Documental (PGD) y el PINAR.

Con relación al informe de visita, se señala que para la próxima sesión se espera tener casi la totalidad de los informes radicados.

La doctora Cristina Aristizábal Caballero, señala que debe presentarse para la última sesión del CDA, un balance de esta instancia donde debe hacerse un contraste entre el año 2016 con relación al 2017, señalando como fecha inicial la de la actual administración, hasta la gestión adelantada en la presente vigencia.

6. Informe sobre ejecución de plan de trabajo y metodología declaración de colecciones documentales y/o archivos como bienes de interés cultural BIC. El doctor Mauricio Tovar, Subdirector Técnico del Archivo de Bogotá, hace la presentación haciendo referencia a la forma como se adelanta la identificación y la tarea de acercamiento a los bienes de interés cultural: en este sentido inicialmente se hace un estudio exploratorio de posibles BIC, posteriormente se hace el contacto con el tenedor, a quien se ilustra con respecto a la intención de poder ser declarado su colección como BIC, la cual puede ser donada a la Dirección de Archivo de Bogotá, o facilitarla para hacer una copia de la colección, de la misma manera se reúnen datos adicionales con respecto a las características y estado de conservación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

El Archivo de Bogotá le presentará una propuesta al Consejo Distrital de Archivos, de acuerdo con el trabajo de estudio previamente realizado, posteriormente el Consejo tomará la decisión de aprobar o desaprobar las colecciones documentales y/o archivos que serán presentados o propuestos para ser declarados como Bienes de Interés Cultural-BIC al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Al respecto, la doctora Margarita Castañeda, señala que efectivamente los bienes propuestos como de interés cultural por parte del Consejo Distrital de Archivos deben ser radicados ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, quien realiza la Secretaría Técnica.

El doctor Mauricio Tovar señala que hasta la fecha se han explorado cerca de cincuenta (50) acervos pertenecientes a instituciones, familias y empresas. En la próxima sesión se presentarán a consideración del Consejo, los bienes seleccionados como viables para ser declarados BIC.

Así mismo la doctora Cristina Aristizábal Caballero, señala que efectivamente, la propuesta formal de los bienes susceptibles de ser declarados BIC se aprobará por parte de la plenaria en la próxima sesión en caso de contarse con esta y posteriormente se comunicará a las instancias correspondientes para darle trámite a la declaratoria.

7

La doctora Margarita Castañeda, informa que para el presente año están pendientes por desarrollar dos (2) Consejos Distritales de Patrimonio: el 12 diciembre y el de la última semana de este mismo mes. Por otra parte, señala que la propuesta de declaratoria de bienes BIC que presente el Consejo Distrital de Archivos, sería el primer procedimiento a desarrollar de esta naturaleza por parte del Consejo Distrital de Patrimonio.

En este sentido se comunica que, el Ministerio de Cultura está evaluando la posibilidad de declarar como patrimonio inmaterial, representaciones culturales como el Carnaval de Negros y Blancos, el Carnaval de Barranquilla, etc.

Al respecto la Doctora Cristina Aristizábal Caballero, señala la importancia de precisar en el procedimiento de declaratoria de bienes BIC para el Distrito

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Capital, aspectos como los efectos jurídicos y económicos de la declaratoria y la importancia que tiene para Bogotá.

Como posibles propuestas de bienes que se han considerado de interés cultural, el doctor Mauricio Tovar menciona la matriz original de las grabaciones de Garzón y Collazos; así como el acervo del Instituto Técnico Central, el cual cuenta con más de 100 años de antigüedad que contiene los negativos en vidrio de la estructura del colegio, imágenes recreando la gente de la época, sus actividades, etc.

Así mismo, se viene adelantando conversaciones el archivo histórico de la Universidad del Rosario, donde se hará la solicitud para permitir digitalizar la matrícula de los colegiales que reposan en este archivo.

El doctor Daniel García menciona la importancia de establecer y declarar los BIC para el Distrito Capital, pero igualmente deben considerarse los efectos jurídicos de la declaratoria, pues esto restringe la enajenación del bien, en consecuencia, el tenedor no podría vender el archivo en este caso. Adicionalmente, se convierte en tenedor, por tratarse de bienes inalienables e imprescriptibles del Estado.

La doctora Cristina Aristizábal Caballero hace referencia a la importancia del patrimonio documental como algo trascendental para la ciudad y por ello considera vital contar con la ruta jurídica del procedimiento. En este sentido, el doctor Mauricio Tovar se compromete a presentar la propuesta de declaratoria de bienes BIC ante el Consejo, así como el procedimiento que se debe surtir para tal efecto.

La doctora Margarita Castañeda también se compromete para la próxima sesión a elaborar y traer el flujograma de la declaratoria y además un contexto sobre las implicaciones económicas del tema. Cita a manera de ejemplo, las posibles implicaciones económicas para el Estado, la realización del Carnaval de Barranquilla.

Al respecto el doctor Daniel García señala la exención en materia tributaria para los bienes inmuebles declarados de interés cultural, los cuales tienen derecho

a un porcentaje de exoneración sobre el valor del impuesto predial unificado en el Distrito Capital.

La doctora Cristina Aristizábal Caballero insiste en la importancia de tener claro el impacto jurídico y económico de la declaratoria como bienes BIC en el Distrito Capital.

Así mismo, la doctora Margarita Castañeda señala como aliado y referente principal en el tema al Ministerio de Cultura, tal es el caso de los hallazgos arqueológicos verificados en la ciudad y sus alrededores, cuya competencia está atribuida por la Ley General de Cultura al Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH. Además, recuerda la relación existente entre el Ministerio de Cultura y la Dirección de Patrimonio, precisando que el tema documental es nuevo y existen muchos temas por explorar y resolver en esta materia.

Por otra parte, el profesional César Russi, comenta acerca de la consulta pública que sobre la norma de bienes de interés cultural-BIC adelanta actualmente el Archivo General de la Nación (AGN).

7. Informe proyecto de Decreto Archivístico.

El profesional Jair González Peña, de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos presenta un informe sobre los avances verificados durante el período. Inicialmente, se informa sobre la reciente radicación para su revisión y comentarios del proyecto de Decreto Archivístico ante la Dirección del Archivo General de la Nación.

Así mismo, se realizó el Foro sobre el Proyecto de Decreto Archivístico, evento celebrado en el Auditorio del Archivo de Bogotá el 22 de noviembre del presente año. En el mismo participaron 150 personas provenientes principalmente de las entidades del orden Distrital, academia, gremios y actores del sector archivístico.

En esta actividad se hizo la presentación de la estructura y el contenido del proyecto de norma para la ciudad. El evento se caracterizó por la amplia participación de los invitados, lo cual se tradujo en la manifestación de opiniones, conceptos, observaciones y propuestas realizadas principalmente a través de un correo electrónico habilitado para recibir propuestas y sugerencias relativas al



proyecto de Decreto Archivístico. Hasta la fecha, se habían recibido nueve (9) comentarios.

Se informa a la plenaria que el proyecto de Decreto también se debe publicar en la página *web* para conocimiento de la ciudadanía y se espera recibir comentarios y propuestas sobre el tema. Lo anterior en cumplimiento de lo ordenado por Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (decreto Ley 1437 de 2011).

La doctora Cristina Aristizábal Caballero señala la importancia de analizar el impacto sobre la administración distrital que tendrá la promulgación del nuevo Decreto de MIPG 1499 DE 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”. Por otra parte, Solicita que se haga una presentación muy ejecutiva de los eventos donde ha participado la Dirección Archivo de Bogotá, incluido el foro.

8. Informe proyecto Política Pública Distrital de Gestión Documental

La presentación la realiza el profesional Jair González Peña, señalando que se efectuaron varias reuniones con la Dirección Distrital Archivo de Bogotá, la Subdirección Técnica y la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos.

10

Adicionalmente, se desarrollaron los temas propuestos en la estructura del documento, relativos a las líneas de acción, actores de la política y el financiamiento de la política pública de gestión documental.

Se destaca la entrega de la versión preliminar del documento de política para su revisión a la Dirección Distrital Archivo de Bogotá y a la Subsecretaría Técnica de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá.

9. Socialización principales aspectos documentos y archivos electrónicos en el Distrito Capital.

El ingeniero John Fredy Garzón de la Subdirección Distrital de Archivos de Bogotá, informa sobre los avances con respecto a las pruebas piloto que se vienen desarrollando para ajustar la herramienta, como resultado de estas ya se cuenta con la versión 01, a la cual se le ha adicionado un tutorial en video,



se amplió el glosario de términos técnicos relativos a sistemas y archivo y se incluyeron nuevas preguntas.

De la misma manera señala el ingeniero las bondades de la herramienta, pues es muy amigable para los usuarios al momento de su aplicación, reitera igualmente que facilitará contar con un diagnóstico integral del estado de la gestión de documentos electrónicos en las entidades distritales, así mismo cuenta con un enlace al Archivo de Bogotá, a través del cual se brinda apoyo a las entidades. Finalmente se informa por parte del profesional Cesar Russi, que se tiene programada una reunión con el Subdirector de Gestión Documental de la Secretaría de Hacienda, entidad donde se hará un piloto para la aplicación de la herramienta, igualmente se informa que se está en contacto con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, donde se espera hacer la presentación de la herramienta para su aplicación.

El Ingeniero John Fredy Garzón, señala que para el año 2018 se ha proyectado socializar la herramienta, visitando las entidades del orden Distrital para presentarla y mostrar las bondades con respecto a su utilización y la forma de adelantar el diagnóstico de los documentos electrónicos de archivo que guardan en sus servidores y demás unidades de almacenamiento.

Así mismo, la Doctora Melba Rodríguez se encargará de gestionar una mesa técnica con el ingeniero Iván Mauricio Hernández, de la alta consejería de TIC, para hacer la socialización de la herramienta y contar con sus aportes, comentarios y visto bueno de esta consejería., en este sentido la doctora Cristina Aristizábal Caballero, precisa que el Decreto que establece las funciones de la Dirección Archivo de Bogotá señala en esta materia un trabajo conjunto con la Alta Consejería-TIC. Por lo tanto, todos los proyectos que se desarrollen con componente tecnológicos deben ser evaluados conjuntamente con dicha dependencia.

10. Seguimiento a compromisos anteriores.

1. Elaboración proyecto de normatividad para actualizar el reglamento. El profesional Jair González informa que se está trabajando en la elaboración del proyecto de decreto para corregir el tema del quorum y la modificación del Reglamento Interno. Se fija la siguiente semana para que el proyecto de Decreto entre a revisión y ajustes por parte de la oficina Asesora Jurídica.



2. Escalar el tema de la Página web. La doctora Cristina Aristizábal Caballero señala que adelanta las gestiones correspondientes al tema de la página web del Archivo de Bogotá y por ahora se requieren hacer algunas consultas adicionales a nivel Distrital para decidir dicho tema.

3. Presentar las piezas comunicacionales. El profesional Cesar Russi, informa que se han realizado reuniones sobre el tema con la oficina de Comunicaciones del Archivo de Bogotá, de la misma manera se les suministró el contenido de la primera pieza comunicacional, la cual será presentada en la próxima sesión.

Dicha pieza cuenta con un contenido fácilmente comprensible para los ciudadanos sobre las funciones del Archivo de Bogotá, los servicios que presta a la ciudadanía, así como sus funciones desde el punto de vista documental y como archivo histórico para la ciudad. Así mismo, una explicación sencilla sobre las tablas de retención documental y su importancia para organizar y conservar el patrimonio documental de la ciudad, entre otras de las funciones del Archivo y Bogotá.

11. Varios.

El Doctor Fernando Grillo, manifiesta que la Secretaría de Gobierno radicó una carta en donde explica el proceso de la transferencia de documentos a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Así mismo menciona que en este momento cuentan con varias personas trabajando en el tema de TRD y por lo tanto la presentación de dicho instrumento se hará muy pronto

Compromisos:

- Presentar la propuesta de declaratoria de bienes de interés cultural-BIC y el respectivo procedimiento jurídico.
- Presentar un flujograma sobre procedimiento declaratoria bienes de interés cultural-BIC (doctora Margarita Castañeda).
- Citar la próxima Sesión para el 13 de diciembre del año en curso.
- Presentar para revisión el proyecto de Decreto sobre integración CDA
- Validar la herramienta para el diagnóstico de los documentos electrónicos de archivo en las entidades distritales con la Alta Consejería TIC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

- Presentar la pieza comunicacional en la próxima sesión al CDA.
- Escalar el tema de la Página web.

Anexos:

- Anexo 1. Conceptos técnicos de las tablas de retención y valoración documental, sometidas a consideración del CDA (archivo pdf).
- Anexo 2. Presentación del Consejo Distrital de Archivos (archivo pdf).
- Anexo 3. Registro de asistencia

Siendo las 10:00 a.m., se da por terminada la quinta Sesión del Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.

En constancia firman,

CRISTINA ARISTIZÁBAL CABALLERO

Subsecretaria Técnica

Delegada del Secretario General

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Presidente

Y

Directora Distrital Archivo de Bogotá (E)

Secretaría Técnica (E)

13

Proyectó: Jair Alfonso González Peña – Profesional SSDA
Revisó: Fernando Grillo, Asesor Alcaldía de Bogotá Nelson Humberto León – Profesional Especializado SSDA / César Russi
- Profesional SSDA / Marly Quintana – Profesionales de la SSDA

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

2211600-FT-008 Versión 04